

(PACO8) Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

Edición 06 Página | 1

Objetivo	Revisar los resultados, proponer mejoras en la gestión y rendir cuentas a sus grupos de interés.				
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias Jurídicas. Se aplica anualmente.				
Responsable	Decano/a				
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes.				
Grupos de interés	Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); Personal docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Egresados; Empleadores y sociedad en general				
	Externa e Institucional:	Del Centro			
	https://calidad.ulpgc.es/sgc normativa	Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC03 Procedimientos del SGC de la Facultad: TODOS			
Documentos de		Reglamentos de la Facultad: https://fccjj.ulpgc.es/la-facultad/reglamentos-y-			
referencia		normativas/reglamentos-y-normativa-del-centro/			
		Objetivos anuales del centro y planes de mejora			
		Glosario			
		Informes de revisión de los procedimientos			
	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica)				
Seguimiento,	Seguimiento de resultados: Desarrollo 1, secuencia 3.				
medición y mejora	Seguimiento del diseño: (PACO1) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4.				
, ,,	Mejora: (PECO1) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad.				
	Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.				
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación		
	Registro de indicadores	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años		
	Informe anual de Resultados de la Facultad	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años		
	Acta de aprobación del Informe anual de resultados	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años		
	Informe para la evaluación externa	Vicedecano /a con competencias en Calidad	6 años		

Cod. Validación: A6QAADTSE29HP7KW7SWZGEJM9 Verificación: https://administracion.ulpgc.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



(PACO8) Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas

Edición 06		
Página 2		

Desarrollo 1: Evaluación interna					
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones		
1	Vicedecano/a con competencias en calidad	Registro de indicadores. Organización de los resultados y envío a la CAD y CGC.	Consulta de datos institucionales, informes, memorias académicas, etc.		
2	Comisión de Asesoramiento Docente	Análisis de los resultados de la Titulación.			
3	CGC (Comisión con competencias en Calidad)	Análisis de los resultados generales de las titulaciones, de la gestión administrativa y de la calidad.			
4	Vicedecano/a con competencias en calidad	Elaboración del Informe de Centro.			
5	Equipo decanal	Revisión del Informe de Centro.			
6	Junta de Facultad	Aprobación del Informe de Centro.			
7	Equipo decanal	Difusión del Informe.			

Desarrollo 2: Evaluación externa				
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones	
1	Vicedecano/a con competencias en calidad	Registro de indicadores y organización de la información.	Con el apoyo técnico del servicio institucional coordinador del programa externo.	
2	CGC o comisión específica según requisito del programa externo	Elaboración del informe para la evaluación externa.		
3	Equipo decanal	Revisión del informe para la evaluación externa.		
4	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa	Revisión del informe para la evaluación externa.		
5	Junta de Facultad	Aprobación del informe para la evaluación externa.	En el caso de que proceda.	
6	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa	Envío del informe para la evaluación externa a la Agencia correspondiente.		

Cód. Valid Verificació Documen